

RIO GALLEGOS, 11 JUL 2011

VISTO:

El Expediente N° 63.270/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 054 de fecha 9 de Marzo de 2009 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de la Universidad de Buenos Aires, codirigido por la Prof. Fabiana SALDIVIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Daniel DRAGHI y la Lic. Mónica PAULETTE;

QUE mediante Acuerdos Nros. 586/10 y 067/11 se incorpora al Proyecto de Investigación citado precedentemente a las Prof. Sandra Mariela VILCA y María José AYALA REYNOSO, en carácter de integrantes, a partir del 1° de Junio de 2010, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, a la Srta. Claudia Marisel PEREA, a partir del 1° de Julio de 2010 como Integrante Alumna y al Prof. Federico LAJE en carácter de integrante, a partir del 1° de Enero de 2011, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, respectivamente;

QUE a fs. 112 el Sr. Miguel Alejandro OLGUIN solicita su incorporación como Integrante Alumno del Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad, para proseguir con las tareas de estudio e investigación iniciadas en Marzo de 2010;

QUE a fs. 113 la Prof. Fabiana SALDIVIA adjunta el Plan de Trabajo correspondiente al alumno OLGUIN;

QUE a fs. 114 la Prof. Claudia Marisel PEREA solicita continuar con las tareas de estudio e investigación en la enseñanza y aprendizaje de la matemática en el nivel medio, que iniciara como Becaria Alumna de investigación durante el año 2009 y que continuó en el año 2010;

QUE a fs. 115 la Prof. SALDIVIA solicita formalmente la incorporación de la Prof. PEREA, la que cuenta con la conformidad de la Dra. Carmen Irene SESSA;

QUE por Nota N° 214/11 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, avala la continuidad del trámite que se propicia;

QUE mediante Nota N° 296/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Sr. Miguel Alejandro OLGUIN al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media" en carácter de Integrante Alumno, a partir del 9 de Mayo de 2011 y cambiar el carácter de la Prof. Claudia Marisel PEREA de Integrante Alumna a Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, a partir del 18 de Abril de 2011;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Sr. Miguel Alejandro OLGUIN (D.N.I. N° 17.281.222) al Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media" en carácter de Integrante Alumno, a partir del 9 de Mayo de 2011.-

ARTÍCULO 2°.- CAMBIAR el carácter de la Prof. Claudia Marisel PEREA (D.N.I. N° 31.233.172)

/ / /

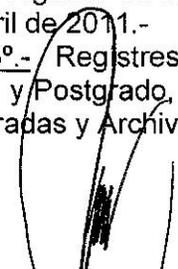


Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A237-1 denominado "Condiciones didácticas para un trabajo co-disciplinario en el aula de la escuela media" a Docente Investigador U.N.P.A., con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales, a partir del 18 de Abril de 2011.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

528